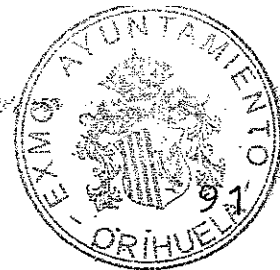


# ANEJO A.7

## HOJAS QUE SE MODIFICAN DE LA MEMORIA DEL PLAN GENERAL DE ORIHUELA



**Entorno**

—equipo de planeamiento urbano

### 3.- MAGNITUDES DE LA ORDENACION PROPUESTA.

- Máxima capacidad potencial del Suelo Urbano ordenado: 3.090 habitantes.
  
- Superficie total del Suelo Urbano ordenado: 261.320 m<sup>2</sup> (1)
  - Uso residencial: 178.634 m<sup>2</sup>
  - Zona verde: 7.020 m<sup>2</sup>
  - Uso deportivo: 7.000 m<sup>2</sup>
  - Uso docente: 1.320 m<sup>2</sup> (2)
  - Uso religioso: 280 m<sup>2</sup>
  - Uso social y asistencial: 4.204 m<sup>2</sup>
  - Protección de cauces: 5.784 m<sup>2</sup>
  - Viario: 56.988 m<sup>2</sup>

- (1) (Hay que considerar, para justificar este incremento — tan intenso del Suelo Urbano, que la tipología predominante es extensiva con 200 m<sup>2</sup> de parcela mínima, lo — que esponjará la densidad aparente a primera vista).
- (2) El Centro de EGB, como se expuso anteriormente, se encuentra fuera del núcleo, por lo que no se ha computado en estas cifras.

DILIGENCIA:  
A los efectos del Artº 47 de la L.R.A.U. se hace constar que la presente documentación ha sido objeto de aprobación provisional por Acuerdo Plenario de

FECHA 22 FEB 2005

EL SECRETARIO GENERAL



MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 56 PGOU DE ORIHUELA. RESERVA DE SUELO  
DOTACIONAL EDUCATIVO EN EL RINCON DE BONANZA.



página 91 de la Memoria del PGOU

3. MAGNITUDES DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA.

- Máxima capacidad potencial del Suelo Urbano ordenado: 3.090 habitantes
- Superficie total del Suelo Urbano ordenado: 267.902,27 m<sup>2</sup> (1)

Uso residencial:	178.634 m <sup>2</sup>
Zona Verde:	7.020 m <sup>2</sup>
Uso deportivo:	7.000 m <sup>2</sup> .
Uso docente:	7.902,27 m <sup>2</sup>
Uso religioso:	280 m <sup>2</sup>
Uso social y asistencial:	4.204 m <sup>2</sup>
Protección de cauces:	5.784 m <sup>2</sup>
Viario:	56.988 m <sup>2</sup>

(1) Hay que considerar, para justificar este incremento tan intenso del Suelo Urbano, que la tipología predominante es extensiva, con 200 m<sup>2</sup> de parcela mínima, lo que esponjará la densidad aparente a primera vista)

DILIGENCIA:

A los efectos del Art.º 47 de la L.R.A.U.  
se hace constar que la presente  
documentación ha sido objeto de aprobación  
previsional por Acuerdo Plenario de

FECHA 22 FEB 2005

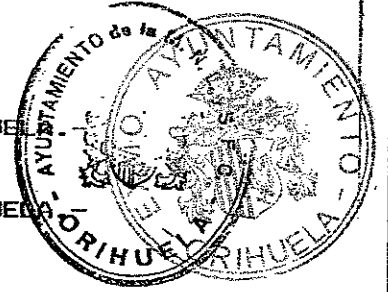
EL CONCEJAL DE



MODIFICACION PUNTUAL N° 19 DEL P.G.M.O.U. DE ORIHUELA

MODIFICACION PUNTUAL N° 19 DEL P.G.M.O.U. DE ORIHUELA

PAGINA 192



7.4.- CUADRO RESUMEN DE SUPERFICIES POR CLASIFICACIONES DE SUELOS.

A la hora de resumir en cifras totales las determinaciones de clasificación de suelos que se acaban de exponer, para ayudas a una composición de lugar, necesaria ante un Municipio tan extenso, descompondremos en primer lugar dichas cifras por los grandes ámbitos en que se han venido dividiendo el Termino Municipal (Ciudad, Costa, Pedanías y Resto del Termino), para después totalizar las superficies por clases de suelos, sin más distinción.

Todas las superficies, parciales y globales, expresadas en este capítulo 7 para los diversos ámbitos, son susceptibles de concreción y variación, en su caso, como consecuencia de una medición a escalas más amplias que la de 1/5.000, ó 1/2.000 si se trata de Suelo Urbano.

RESUMEN TOTAL DE SUPERFICIES POR CLASIFICACION DE SUELO.

- Superficies del Tm.Mpal.	36.554 Ha.
- Suelo Urbano	1.116'0800 Ha. (3'05 %)
- Suelo Urbanizable Prog.	1.073'1400 Ha. (2'94 %)
- Suelo Urb.No Prog.	1.132'1325 Ha. (3'09 %)
- Suelo No Urb.Proteg.	8.104'2500 Ha. (22'17 %)
- Suelo No Urb. (resto) y S.G.	25.128'3975 Ha. (68'74 %)

DILIGENCIA:

A los efectos del Artº 47 de la L.R.A.U. se hace constar que la presente documentación ha sido objeto de aprobación provisional por Acuerdo Plenario de

FECHA

22 FEB 2005

EL SECRETARIO



MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 56 PGOU DE ORIHUELA. RESERVA DE SUELO  
DOTACIONAL EDUCATIVO EN EL RINCON DE BONANZA



página 192 memoria PGOU

7.4. CUADRO RESUMEN DE SUPERFICIES POR CLASIFICACIONES DE SUELOS.

A la hora de resumir en cifras totales las determinaciones de clasificación de suelos que se acaban de exponer, para ayudar a una composición de lugar, necesaria ante un Municipio tan extenso, descompondremos en primer lugar dichas cifras por los grandes ámbitos en que se ha venido dividiendo el Término Municipal (Ciudad, Costa, Pedanías y Resto del Término), para después totalizar las superficies por clases de suelos, sin más distinción.

Todas las superficies, parciales y globales, expresadas en este capítulo 7 para los diversos ámbitos, son susceptibles de concreción y variación, en su caso, como consecuencia de una medición a escalas más amplias que la de 1/5000, ó 1/2000 si se trata de Suelo Urbano.

RESUMEN TOTAL DE SUPERFICIES POR CLASIFICACIÓN DE SUELO.

Superficie de Término Municipal	36.554 Ha	
Suelo Urbano	1.116'713 Ha	(3,05%)
Suelo Urbanizable Programado	1.073'14 Ha	(2,94%)
Suelo Urbanizable No Programado	1.132,1325 Ha	(3'09%)
Suelo No Urbanizable Protegido	8.104,25 Ha	(22,17%)
Suelo No Urbanizable (resto) y S.G.	25.128,3975 Ha	(68,74%)

DILIGENCIA:

A los efectos del Artº 47 de la L.R.A.U. se hace constar que la presente documentación ha sido objeto de aprobación provisional por Acuerdo Plenario de

FECHA 22 FEB 2005

EL SECRETARIO GRAL





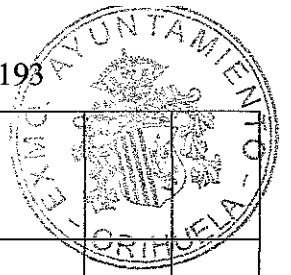
DILIGENCIA: A los efectos de la presente se hace constar que la documentación provisional por el presente se ha expedido en el Plazo de

FECHA 27 de Julio de 1933

DOTACIONES													
	SUPERFICIE TOTAL ORDENADA	SUPERFICIE USO RESIDENCIAL	SUPERFICIE USO INDUSTRIAL	DENSIDAD DE VIVIENDAS	CAPACIDAD POTENCIAL MAX. HABIT.	VIARIO	DOCENTE	ZONAS VERDES	DEPORTIVO	RELIGIOSO	ASISTENCIAL Y SOCIAL Y OTROS	CEMENTERIO	PROTECCION DE CAUCES
ESINCON DE BONANZA	261.320	178.634			3.090	56.988	1.320	7.020	7.000	280	4.204		5.784
TORRE-MENDO	145.620	73.975	12.540		3.236	44.509	1.948	2.772	7.960	216	100	1.600	
ARNEVA	140.957	77.099			3.100	53.231	6.640	2.678		276	36		
MOLINS	121.440	77.552			3.174	34.358	7.300	1.800	5.760	350	80		
SIETE CASAS	65.240	22.695			992	22.485		4.060	14.000		2.000		
LA PARRROQUIA	35.880	15.505			678	15.345	2.000	2.610		320			
LA CAM PANETA	61.940	26.340			1.150	26.600	6.400	2.600					
SAN BARTOLOME	340.720	147.719	33.636		5.250	127.091	7.054	11.560	9.000	500	860	3.300	
LOS DE-SAMPARADOS	136.000	76.538			2.670	47.043	11.760	11.760		513	546		
MUDAMIEN TO	35.440	11.505	11.600		473	11.855		480					
LA MURADA	402.685	238.188			9.069	133.802	11.125	13.560		4.640	1.240		

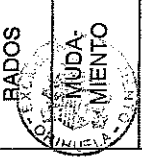
EL SECRETARIO OYAL





MODIFICACIÓN PUNTUAL PGMOU DE ORIHUELA. RESERVA SUELO DOTACIONAL DOCENTE PARA CENTRO ESCOLAR EN EL RINCON DE BONANZA

NÚCLEO	DOTACIONES												
	SUPERFICIE TOTAL ORDENADA m <sup>2</sup>	SUPERFICIE USO RESIDENCIAL	SUPERFICIE USO INDUSTRIAL	DENSIDAD DE VIVIENDAS	CAPACIDAD POTENCIAL MAX. HABIT.	VIARIO	DOCENTE	ZONAS VERDES	DEPOR-TIVO	RELI-GIOSO	ASISTENCI AL SOCIAL Y OTROS	CEMEN-TERIO	PROTECCI ON DE CAUCES
RINCON DE BONANZA	267.902	178.634			3.090	56.988	7.902	7.020	7.000	280	4.204		5.784
TORREIM-ENDO	145.620	73.975	12.540		3.236	44.509	1.948	2.772	7.960	216	100	1.600	
ARNEVA	140.957	77.099			3.100	53.231	6.640	2.678		276	36		
MOLINS	121.440	77.552			3.174	34.358	7.300	1.800	5.760	350	80		
SIETE CASAS m <sup>2</sup>	65.240	22.695			992	22.485		4.060	14.000		2.000		
LA PARROQUIA	335.880	15.505			678	15.345	2.000	2.610		320			
LA CAMBANETA	61.640	26.340			1.150	26.600	6.400	2.600					
ISAN BARTOLOME	340.720	147.719			5.250	127.091	7.054	11.560	9.000	500	860	3.300	
DESANMPA-RADOS	136.000	76.538	33.636		2.670	47.043	11.760	11.760		513	546		
MUDA-MIENTO	35.440	11.505			473	11.855		480					
LA MURADA	402.685	238.188	11.600		9.069	133.802	11.125	13.560		4.640	1.240		



# PLANOS